

257

## Hospital Escuela del Litoral "Don Luis Galán y Rocha"

Paysandú, 6 de Agosto del 2021.-

**RESOLUCION: 281/2021**

**VISTO:** Los antecedentes relacionados con el Llamado a **Licitación Abreviada Nº. 7/2021** del veintidos de Julio del 2021, formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú para el ARRENDAMIENTO DE HASTA DOS TORRES DE LAPAROSCOPIA a efectos de satisfacer las necesidades de éste Centro.-----

**RESULTANDO:** Que se presentan en el acto de apertura tres firmas del ramo, la empresas: BIOERIX S.A., COVIDIEN URUGUAY S.A. y H. STRATTNER S.R.L.-----

**CONSIDERANDO: 1)** Que de acuerdo a lo sugerido por la comisión asesora de adjudicaciones del Centro Hospitalario (Folio 256) se aconseja adjudicar el objeto del llamado a la firma oferente BIOEIX S.A. por cumplir con las exigencias establecidas en el Pliego Particular de Condiciones y presentar menor precio.-----

**2)** Que el Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.-----

**ATENTO :** A lo que precede y a lo establecido por los Decretos 500/1991, de 27 de setiembre de 1994, Decreto 150/12 - Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera - concordantes y modificativos, al Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales aprobado por el Decreto No. 150/012 el 11 de mayo de 2012, muy especialmente en el Pliego de Condiciones particulares del Llamado Nº 7/2021 y al Artículo 27 de la Ley 17243 del 29/06/2000.-----

  
Dr. Gustavo Curbelo  
Director H.E.L.  
ASSE - Hospital Paysandú

## Hospital Escuela del Litoral "Don Luis Galán y Rocha"

### LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU

#### RESUELVE:

- 1) Adjudíquese en el marco del Llamado a **Licitación Abreviada N°. 7/2021 ARRENDAMIENTO DE HASTA DOS TORRES DE LAPAROSCOPIA**, con destino al Hospital de Paysandú, según el siguiente detalle: MONTO MENSUAL DEL ITEM **\$280.600 imp. incluidos** a la empresa **BIOERIX S.A.**; **MONTO TOTAL DE LA OFERTA \$ 3.367.200 imp incluido (pesos uruguayos tres millones trescientos sesenta y siete mil doscientos)**.-----
- 2) El monto total adjudicado para la presente Licitación asciende a la suma de **\$ 3.367.200 imp incluido (pesos uruguayos tres millones trescientos sesenta y siete mil doscientos)**.-----
- 3) El plazo del presente contrato comenzará a partir de la notificación al Adjudicatario de la Resolución intervenida, luego de la intervención por el Área de Auditores de ASSE. -----
- 4) El sistema de pagos y ajustes de precios será según lo establecido en el pliego particular de condiciones.-----
- 5) Remítase a Auditoría Litoral Norte para su remisión al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante ASSE a efectos de su intervención.-----

13/8/2021



Cra. Alexandre Silveira  
Contador Delegado de  
Tribunal de Cuentas



Dr. Gustavo Curbeo  
Director H.E.L.  
ASSE - Hospital Paysandú